

TENDENCIAS

Fiscalía cierra investigación contra Tea Time por violencia intrafamiliar

El Ciudadano · 9 de enero de 2018



Las partes tienen 10 días para apelar a la fiscalía

Valentina Henríquez, ex pareja del cantante, hizo públicos a mediados de julio de 2017 las golpizas y malos tratos que sufrió en los últimos años de relación con el integrante de los Tetas, Camilo Castaldi.

A través de su cuenta de Facebook, publicó un extenso y escabroso relato de su historia con el músico, acompañado de fotografías que hacían verídico el relato de la mujer.

«Hace mucho tiempo vengo callando una situación que está presente en mi vida, pero como se hizo muy reiterativo, con episodios cada vez más fuertes y una o dos veces por semana desde hace un tiempo, me decidí a poner una denuncia para conseguir que Camilo Castaldi Lira (cantante de Los Tetas) se aleje totalmente de mí», comenzó a relatar la mujer.

Producto de ello el pasado 2 de julio de 2017 la mujer presentó una denuncia contra su ex pareja. Un mes después, la ex pareja de Tea Time se querelló con él por violencia intrafamiliar.

La primera audiencia de formalización determinó una medida cautelar que exige al cantante mantenerse alejado de Valentina Henríquez en un radio de al menos 200 metros.

Después de que se realizaran todas las diligencias correspondientes al caso, la Fiscalía Centro Norte estableció en esta jornada el cierre de la investigación contra Castaldi. **A partir de ahora se inicia el plazo legal de 10 días para que se tomen las decisiones correspondientes, es decir, verificar si procede a la acusación del artista, según informa [La Tercera](#).**

¿Qué opinas al respecto?

Fuente: [El Ciudadano](#)